



RESOLUCION N° 734 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 20 DIC 2013

Expediente N° SO-19.516/13.-

VISTO:

El envío de fondos para pago de subsidios de comedor para estudiantes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil), de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestaria N° 756/13, Expte. N° SO-19.382/13 de fecha 18/09/13, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede eleva la Tercera Rendición, correspondiente al mes de Noviembre de 2013, por la suma de \$ 13.020,00 (Pesos Trece Mil Veinte), quedando un saldo de \$ 5.320,00 (Pesos Cinco Mil Trescientos Veinte).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas correspondiente al mes de Noviembre de 2013, de los Subsidios de Almuerzos para estudiantes de la Sede Orán, por la suma de \$ 13.020,00 (Pesos Trece Mil Veinte), en un todo de acuerdo a la Tercera Rendición, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	434 Menús p/Alumnos S.Orán	11	3	9	9	\$ 13.020,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 13.020,00
	Sub Total Partida	11		9	-	\$ 13.020,00
	Principal					
	Sub Total	11	3		-	\$ 13.020,00
	Inciso					
	Sub Total Fuente	11	-	-	-	\$ 13.020,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos Aprobado	11	3			\$ 13.020,00





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.516/13.-

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	9	9	\$ 13.020,00
Total				\$ 13.020,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 13.020,00
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 13.020,00

- Monto Recibido.....\$ 50.000,00.-
- Primera Rendición.....\$ 1.750,00 – Resolución N° SO-502/13.-
- Segunda Rendición.....\$ 29.910,00 – Resolución N° SO-579/13.-
- Tercera Rendición.....\$ 13.020,00 – Resolución N° SO-734/13.-
- Saldo.....\$ 5.320,00.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaria Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA